



**Comisión de Calidad del Máster Universitario de Investigación del  
Centro Universitario de Mérida**

Relación de asistentes miembros de la comisión: Francisco Fernández de Vega, Francisco Chávez de la O, Pedro José Pardo Fernández, María Eugenia Polo García, José Luis Bravo Trinidad, Lorenzo García Moruno, Julia Gil Llinás, Serafín García.

Justificaron su no asistencia: Miguel Macías Macías.

En Mérida, a 13 de marzo de 2014, siendo las 11:00 horas se celebra la sesión extraordinaria de la Comisión de calidad del título del Máster Universitario de Investigación (MUI) del Centro Universitario de Mérida, con la asistencia arriba relacionada, en la que se trataron y acordaron los siguientes temas:

1. Aprobación si procede del acta de la reunión anterior.
2. Informe sobre cambios en la titulación.
3. Emisión de informe relativo a la situación del alumno Oscar López.
4. Revisión de Propuestas de Ponentes Invitados.
5. Ruegos y preguntas.

A continuación se detallan los puntos tratados en la reunión.

**Punto 1:** Lectura del acta anterior.- aprobándose por unanimidad.

**Punto 2:** Informe sobre cambios en la titulación.- El coordinador de la comisión informa que en las reuniones intercentros anteriores se ha informado de cambios menores relativos a los códigos de asignaturas pertenecientes al Máster Universitario de Investigación (MUI). Unificación de las asignaturas comunes del MUI en los diferentes centros donde se imparte. Por último, envió a la ANECA de dichos cambios.

**Punto 3:** Emisión de informe relativo a la situación del alumno Oscar López.- Se informa de la situación acontecida tras la anulación de la matrícula del programa de doctorado donde se encuentra matriculado el alumno Oscar López. Esta expulsión del programa se realiza tras la comunicación al alumno por parte del Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales, D. José Luis Gurría Gascón, de que la titulación aportada por el alumno para el acceso al programa de doctorado no es válida según la normativa vigente.

El alumno presenta a esta comisión un escrito alegando los motivos de su expulsión y la solicitud pertinente para que se estudie la resolución de la situación en la que se encuentra.

Esta comisión entiende:

- Que el Máster que acredita no habilita para estudios de doctorado, al ser un Máster Propio de otra universidad.
- Se notifica a la comisión que el alumno está matriculado de 2 asignaturas optativas del MUI. Aún no se ha matriculado de las obligatorias.
- Serafín García informa que se pueden convalidar créditos de
- asignaturas aún no matriculadas y detalla los créditos totales que un alumno debe cursar en el MUI, 60 créditos totales que en el caso particular del alumno se organizan del siguiente modo :
  - o 12 créditos corresponden al TFM (No convalidables). El alumno aún no se ha matriculado.
  - o 12 créditos corresponden a las asignaturas de la parte metodológica. El alumno aún no se ha matriculado. Se podrían convalidar si el alumno presentara el título de Diploma de Estudios Avanzados (DEA). No lo presenta, por lo que no podrá convalidarse.
  - o 12 créditos correspondientes a las 2 asignaturas específicas de las que se encuentra ya matriculado.
  - o 24 créditos correspondientes a asignaturas específicas, de las que aún no se ha matriculado.
- La comisión, tras estudiar el informe presentado por el alumno, decide convalidar este último grupo de 24 créditos atendiendo a su titulación y experiencia profesional.
- La comisión aprueba la redacción de un informe donde se reflejen los créditos que serán convalidados.

**Punto 4:** Revisión de Propuestas de Ponentes Invitados.- Se presentan dos propuestas por parte de D. Francisco Fernández de Vega, correspondientes a dos profesores invitados, el profesor Marco Tomassini, de la Universidad de Lausanne, Suiza y el profesor Amílcar Cardoso, de la Universidad de Coimbra, Portugal. Se aprueban las solicitudes.

**Punto 5:** Ruegos y preguntas.- La comisión propone trasladar a la Subdirección de Alumnado y Extensión Universitaria la propuesta de unas jornadas de presentación del MUI dentro de la Semana Cultural del Centro Universitario de Mérida.

Y para dejar constancia de lo acordado se firma el presente acta en Mérida a 13 de marzo de 2014.